

# TEMA 1

## La comunicación. Lenguaje verbal y lengua. El estudio de la lengua española

*Pilar Gómez Manzano*

### Introducción

#### PRIMERA PARTE

1. La comunicación
  - 1.1. Actos de comunicación intencionados
  - 1.2. Sistemas de comunicación
2. El proceso comunicativo
3. La comunicación humana y la comunicación animal
4. El lenguaje
  - 4.1. El lenguaje verbal como medio de comunicación
  - 4.2. El lenguaje verbal como sistema estructurado
  - 4.3. La especificidad del lenguaje verbal: su carácter articulado
5. Lenguaje verbal y lengua
6. La lengua española. Castellano / español

#### SEGUNDA PARTE

7. El estudio de la lengua española
8. Niveles de descripción. El signo lingüístico
  - 8.1. Nivel fónico: Fonología y Fonética
  - 8.2. Nivel morfosintáctico: Morfología y Sintaxis
  - 8.3. Nivel semántico. El estudio del significado: Semántica y Lexicología.  
La Lexicografía
9. Perspectivas sincrónica y diacrónica
10. Variedades de la lengua española.
  - 10.1. Factores geográficos
  - 10.2. Factores sociales
  - 10.3. Registros de habla
11. Los «lenguajes» específicos

### Ejercicios

## INTRODUCCIÓN

Este tema introductorio es una primera toma de contacto con la Lingüística general y con el estudio de la lengua española.

Previo al conocimiento de las estructuras lingüísticas básicas de la lengua española, que se estudiarán en los siguientes temas, y de otros aspectos que permitirán conocerla mejor, se deben tener muy claros algunos conceptos básicos.

En una primera parte, intentaremos descubrir cuál es la peculiaridad de la comunicación humana y, más concretamente, en qué característica radica la especificidad del lenguaje verbal, lo cual nos permitirá determinar en qué se diferencia de otros sistemas de comunicación. Asimismo, plantaremos la relación entre los conceptos de lenguaje y lengua, que nos llevará a enmarcar la lengua española; trataremos también una cuestión terminológica: el término o los términos con que se hace referencia a ella.

En la segunda parte del tema comenzaremos a adentrarnos en el conocimiento de la lengua española, si bien nos limitaremos a hacer una exposición general de cómo se puede abordar un estudio reflexivo de la misma desde las distintas perspectivas desde las cuales se viene estudiando: niveles de análisis, visión sincrónica y diacrónica y variedades del español. Finalmente, intentaremos justificar por qué el estudio de la lengua española nos lleva a prestar atención a otros aspectos: el buen uso de la misma y sus diferentes manifestaciones con fines específicos.

En este primer tema del libro, así como en los que lo componen, debemos tener presentes los siguientes objetivos: en primer lugar, el de iniciarnos en el conocimiento consciente y reflexivo de esa lengua que, de manera espontánea, utilizamos a diario; en segundo lugar, el de lograr que, a ser posible, este conocimiento revierta en un empleo más perfecto y exacto de la misma.

## PRIMERA PARTE

### 1. LA COMUNICACIÓN

La *comunicación* es el acto por el cual se lleva a cabo una transmisión de información. El contenido de la información se denomina *mensaje*.

Partimos de una definición amplia de comunicación, para centrarnos después en la comunicación humana y, más concretamente, en la modalidad básica del lenguaje humano: la comunicación verbal.

Continuamente, **a través de diferentes medios, se transmite información**; a saber: los 39 grados de fiebre, el cielo de tempestad, el programa una máquina (por ejemplo, una lavadora) para que cumpla una determinada función, el sonido de un despertador, cuando se detiene un automovilista ante un semáforo en rojo, cuando un animal emite algún tipo de sonido o actúa de una manera particular (el canto de los pájaros, los gritos de los monos, el rugido de un león, la berrea de un ciervo, el baile de las abejas, el movimiento nervioso de las cebras), etc.

Entre los seres vivos se establece una transmisión casi continua de mensajes; en particular, **los seres humanos se valen de distintos medios, siendo lo normal que se produzca una transmisión de información y que, con frecuencia, la comunicación conlleve el intercambio de mensajes entre sus miembros** (a veces, puede ocurrir que no se transmita ninguna información, no se comunique nada, si esta no va dirigida a alguien o si no hay alguien que la reciba; sirva como ejemplo, el sonido del timbre de la puerta o una llamada de ¡Socorro! que no siempre transmiten una información).

Todos los hechos mencionados (la fiebre, la forma de las nubes, el timbre de la puerta, la llamada de ¡Socorro!, el indicador de la lavadora para ponerla en funcionamiento, el sonido del despertador, el color rojo del semáforo, los sonidos que emiten los animales, etc.) y otros muchos se podrían reconocer como **señales**.

Precisemos algunos conceptos:

**SEÑAL:**

— Realidad física que «quiere decir algo», es decir, que puede transmitir una información.

— Es una cosa sensible (objeto, dibujo, gesto, sonido, movimiento) que tiene por fin indicar algo (*Diccionario del español actual*).

**SIGNO:**

La asociación de una señal con un contenido conceptual (con un significado) es lo que se denomina **signo**. Por ejemplo, la luz roja del semáforo (señal) indica que el automovilista debe detenerse; la berrea de los ciervos (señal) significa que están en periodo de apareamiento (véase más adelante 2).

Del estudio de la comunicación en general se ocupa una disciplina científica relativamente moderna, la denominada *Teoría de la Comunicación* o *Teoría de la Información*.

## 1.1. ACTOS DE COMUNICACIÓN INTENCIONADOS

Entre los medios de comunicación, una primera distinción fundamental sería distinguir los que implican intencionalidad de los que no la implican:

Hay actos de comunicación en los que existe una intención de comunicación (aun cuando no es siempre fácil demostrarlo y probarlo científicamente) y actos de comunicación no intencionados.

Así, cuando el profesor está explicando un tema a sus alumnos, hay que suponer que existe intención de comunicar algo. Sin embargo, algunos fenómenos físicos, ciertas alteraciones del organismo, determinados gestos o movimientos, si bien se suelen interpretar de una manera determinada, es decir, transmiten una información, no se producen necesariamente con intención comunicativa: una columna de humo en la montaña que cada vez se va haciendo más espesa se suele interpretar como que hay fuego; la fiebre y la tos indican una disfunción o patología orgánica; el movimiento involuntario y el bostezo de las personas durante una conferencia pueden revelar al conferenciante que el público está ya cansado.

Muchos de estos fenómenos no intencionados pueden ser interpretados de manera diferente en otras circunstancias; dicho de otro modo, transmitir una información distinta e, incluso, tener una particular finalidad informativa. Por ejemplo, el fuego suele tener una clara intención comunicativa en una tribu africana, y un niño, a veces, utiliza la tos como excusa para no asistir a clase.

El contenido de la información (el mensaje) que se transmite a través de un acto de comunicación, sea o no intencionado, puede variar según las circunstancias culturales, históricas o situacionales.

Este principio nos ayudará a entender más adelante por qué **una determinada palabra emitida en distintos contextos situacionales** (en un lugar y en un tiempo concreto) **o verbales** (en distintos enunciados) **puede transmitir diferente información, es decir, distintos mensajes**: no es lo mismo utilizar determinadas palabras o frases en un bar que en una clase, en la actualidad o en una etapa anterior de la lengua. Observe, por ejemplo, que el significado de la palabra *tía* no es el mismo en los siguientes contextos verbales: en la expresión coloquial *¡qué tía!* o en la secuencia *mi tía es muy inteligente*.

Dicho aspecto tan interesante y peculiar de la comunicación verbal humana lo comprenderá mejor cuando, más adelante, en el Tema 12, estudie las pala-

bras con más de un significado; en el Tema 16, la evolución y el cambio de significados de las palabras a lo largo del tiempo; y en el Tema 17, los registros de habla y los diferentes usos de las palabras en función de las variedades geográficas y sociales del español).

Asimismo, los seres humanos realizan actos comunicativos intencionados que, a veces, transmiten una información distinta de la deseada (son los llamados *malentendidos*); asimismo, llevan a cabo otros, sin intención comunicativa, que, sin embargo, son interpretados de una manera determinada.

El factor **intencionalidad** hace que la comunicación no se limite a la mera emisión y recepción de un mensaje; en muchas ocasiones, a un determinado contenido informativo objetivo hay que sumar otros factores subjetivos; de este modo, una particular intención comunicativa puede dar lugar a un contenido informativo diferente. Pensemos, por ejemplo, en la expresión *Muchas gracias* acompañada de una sonrisa, y la misma expresión seguida de un portazo, tras comprobar que, en el primer caso, un compañero ha hecho un favor o, en el segundo, no ha querido hacerlo.

A partir de estos hechos, podemos deducir que:

Existe una diferencia entre el concepto general de comunicación como transmisión de información (de un mensaje) y el concepto específico de comunicación humana, que es interpersonal; lo que implica tener en cuenta que lo que realmente se comunica depende de:

- quién lo comunica,
- de su particular intención comunicativa,
- de a quién va dirigido el mensaje,
- del tipo de relación del uno con el otro y
- de la situación en la que se lleva a cabo el acto comunicativo.

## 1.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Hay **medios de comunicación no sistematizados**, que, si bien siguen alguna regla básica, emplean fundamentalmente reglas individuales, no necesariamente codificadas y muchas veces ocasionales; y **medios de comunicación sistematizados**, que funcionan según unas reglas fijas, específicas y codificadas.

Entre los **medios de comunicación no sistematizados**, podemos señalar la pintura, la música, el cine, los signos de afectividad, los colores, etc.; entre los

segundos, el conjunto de señales de circulación y el lenguaje verbal humano, cuyas características analizaremos más adelante.

Los grados de organización de los sistemas de comunicación son muy diversos: hay sistemas muy sencillos, con pocas unidades y reglas poco estrictas; y sistemas con una organización de sus unidades más rigurosa y con reglas más estrictas.

De todos los sistemas de comunicación, el más completo y universal, y al mismo tiempo el de mayor complejidad, es el sistema de comunicación verbal humana. A dicho sistema de comunicación verbal es al que se denomina *lenguaje* por antonomasia, por reunir en grado sumo las características de cualquiera de las otras manifestaciones o lenguajes existentes (véase 4).

## 2. EL PROCESO COMUNICATIVO

El acto de comunicación se lleva a cabo entre un **emisor** y un **receptor**; el emisor produce un **mensaje** ajustándose a un **código** cuyas reglas conoce, y lo emite a través de un **canal**; el receptor recibe el mensaje y lo interpreta ajustándose a las reglas de ese mismo código que también conoce; el mensaje se trasmite y se interpreta en un **contexto** determinado.



En la comunicación verbal, en la cual nos centraremos, el **emisor** es el hablante y el **receptor** es el destinatario u oyente. En un acto comunicativo pueden intervenir varias personas; ambos son elementos activos y necesarios en la comunicación.

El **emisor**, antes de emitir el mensaje, ha de tener algo que comunicar e intención de hacerlo. Digamos que ese «algo» que pretende comunicar está en su mente, pertenece a la interioridad del propio hablante; la única manera que tiene para transmitírselo a otro es «traducirlo» a unas señales externas, perceptibles, que le puedan llegar al receptor.

El **receptor**, por su parte, interpreta el mensaje recibido, y es frecuente que, mediante su respuesta, se perciba si lo ha captado de acuerdo con la intención comunicativa del emisor.

El **mensaje**, como ya se ha dicho, es el contenido de la información que el emisor envía al receptor; en la comunicación verbal, lo normal es que se

produzca un intercambio de mensajes entre emisor y receptor, dando lugar a la alternancia entre ambos y produciéndose lo que se denomina **diálogo**.

**El código** proporciona las reglas específicas que permiten asociar los contenidos que se pretenden comunicar con unas determinadas señales. **Precisemos, pues, que, a partir de un código, la asociación de una señal con un concepto (un significado), es un signo** (véase 1). Las reglas del código han de ser conocidas necesariamente por el emisor y el receptor para que pueda establecerse la comunicación y el intercambio de mensajes (véase 8).

**El canal** es la vía, el medio físico por el que circula el mensaje: el aire, en la comunicación oral; el cable telefónico, el papel en la comunicación escrita, etc. Es un factor importante en el proceso comunicativo, de manera que la deficiente transmisión de un mensaje puede dar lugar a una interpretación errónea del mismo o impedir la comunicación (la sirena de una ambulancia o una máquina excavadora pueden perturbar la comunicación entre dos personas que están sentadas en la terraza de un restaurante; los tachones y las manchas de un papel pueden impedir la interpretación correcta de un mensaje escrito).

**El contexto** es la situación en la que tiene lugar el acto comunicativo; comprende el lugar y tiempo en que se produce la comunicación y las circunstancias de los propios participantes: relación existente entre los mismos, información que poseen basada en experiencias previas, entorno socio-cultural, etc. Se trata del **contexto externo** que permite en muchas ocasiones la interpretación correcta del mensaje. Así, un mensaje oral como *¡es la hora!* comunica un contenido informativo diferente si un padre se lo dice a su hijo por la mañana para despertarlo, o un bedel al profesor y a los alumnos para indicar el final de la clase.

En la comunicación verbal, existe además un **contexto interno** basado en la disposición y combinación de las unidades en el interior de un mensaje concreto; dicho contexto, también denominado **contexto verbal**, es igualmente fundamental para la correcta interpretación de un mensaje. Sirvan como ejemplos las dos secuencias siguientes, en las que la interpretación de la palabra *gato* depende del contexto verbal: *Mi padre necesitó el gato para cambiar la rueda del coche* y *A mi padre le arañó el gato cuando estaba retirándole su comida* (véase Tema 12, apartado 4).

### 3. LA COMUNICACIÓN HUMANA Y LA COMUNICACIÓN ANIMAL

La comunicación humana, como ya se ha dicho, se manifiesta a través de variados medios de comunicación que, en la mayoría de los casos, llevan implícita una intención comunicativa; muchos ellos, por ejemplo, el con-

junto de las señales de circulación, están sistematizados y han sido creados por el hombre.

Hay **medios visuales** (la sonrisa amable a una persona conocida como expresión de simpatía, los movimientos de las manos de los sordomudos, los textos escritos); **táctiles** (el apretón de manos entre dos personas, la lectura de los ciegos mediante el sistema Braille); **olfativos** (un perfume); **auditivos o sonoros** (el uso del claxon, el lenguaje oral). Suelen ser simultáneos y complementarios e, incluso, redundantes: se puede decir a otra persona «que se vaya» por medio de una comunicación oral (*¡vete!*) o por medio de gestos hechos con la mano o con la cabeza o, con mayor frecuencia, simultáneamente; o «desear un buen día» con la expresión *buenos días*, junto con una sonrisa.

Aunque no es fácil hablar con precisión acerca de la comunicación animal y de su proceso comunicativo, parece probado que los animales de la misma especie son también capaces de transmitir e intercambiar información entre sí. Algunos han desarrollado unos procedimientos comunicativos (a veces, orales) bastante avanzados: los delfines, los castores, los chimpancés, los cuervos, las abejas, etc. De todos ellos, tal vez el más conocido es el baile de las abejas: la abeja descubridora del polen o del néctar, cuando vuelve a la colmena, realiza unas danzas en medio de sus compañeras y les transmite una información: la distancia aproximada y la situación en la que se encuentra el botín.

El baile de las abejas parece cumplir una serie de requisitos necesarios en el proceso comunicativo: hay un emisor (la abeja descubridora del néctar) capaz de producir un mensaje (el descubrimiento del botín, y el lugar y la dirección aproximada del mismo), un receptor con capacidad de interpretarlo (el resto de sus compañeras) y un código con reglas muy sencillas.

Sin embargo, como veremos a continuación, hay diferencias importantes entre la comunicación animal y el lenguaje verbal humano.

#### 4. EL LENGUAJE

Antes de describir las características del lenguaje verbal humano, intentaremos precisar qué se entiende por *lenguaje* y el uso del término “lenguaje”.

Es frecuente definir el lenguaje como una facultad universal que posee la especie humana para comunicarse. Y, atendiendo a su función comunicativa y, más concretamente, a la transmisión intencionada de información, se puede definir como el medio de comunicación específicamente humano.

Desde una visión centrada en el aspecto estrictamente comunicativo, de transmisión de información, se tiende a abusar del término *lenguaje*: se habla del “lenguaje de las flores”, “lenguaje de los colores”, “lenguaje animal”, etc. Sin embargo, si añadimos que el lenguaje puede implicar una intención comunicativa, es difícil admitir que en todos estos casos pueda darse esa característica.

Por otra parte, puesto que los seres humanos hacemos uso de distintos medios de comunicación, es bastante frecuente utilizar el término *lenguaje gestual o mímico, lenguaje táctil, lenguaje escrito, lenguaje verbal*; en principio, todos pueden conllevar una intención comunicativa.

También se utiliza el término *lenguaje* para referirse a su uso oral o escrito con fines específicos; es el caso del **lenguaje publicitario** y del **lenguaje periodístico**. Por otra parte, están los lenguajes claramente especializados: el **lenguaje técnico-jurídico** y el **lenguaje científico** (véase Tema 15), pero todos se reducen a manifestaciones específicas del lenguaje oral o escrito; de ahí que también se los denomine *textos publicitarios, textos periodísticos, textos jurídico-administrativos, textos científicos*, o más explícitamente: *el lenguaje de los textos publicitarios, el lenguaje de los textos periodísticos, el lenguaje de los medios de comunicación*, etc.

Hay que señalar que **el lenguaje predominante es el lenguaje verbal**, también denominado *oral o vocal-auditivo*.

#### 4.1. EL LENGUAJE VERBAL COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN

**Se puede considerar el lenguaje verbal como el principal medio de comunicación humano**; sin embargo, no se puede caracterizar solo en términos comunicativos, pues, como ya se ha dicho, existen otros medios de comunicación sistematizados (por ejemplo, los semáforos para regular la circulación) e incluso no sistematizados que pueden servir para transmitir información; lo que significa que **la función comunicativa no es lo que caracteriza específicamente al lenguaje verbal**.

#### 4.2. EL LENGUAJE VERBAL COMO SISTEMA ESTRUCTURADO

El lenguaje verbal ha de ser contemplado también como un sistema estructurado de unidades que funcionan según unas reglas fijas, específicas y codificadas y no sólo como un medio de comunicación intencionado. Ahora bien, **su carácter sistemático lo comparte también con otros medios de comunicación**.

Recordemos, por ejemplo, la relación entre las señales de circulación: la existencia de un código con reglas precisas nos permite interpretar lo que trans-

miten los tres colores del semáforo (el valor del color verde viene dado por la asociación que se establece con los otros dos colores, el rojo y el ámbar) o las tres formas, circular, triangular y rectangular de las señales. Asimismo, se puede admitir que existe un cierto carácter sistemático en la comunicación animal, en particular en el baile de las abejas; es decir, **el carácter sistemático tampoco es específico del lenguaje verbal.**

#### 4.3. LA ESPECIFICIDAD DEL LENGUAJE VERBAL: SU CARÁCTER ARTICULADO

Nos preguntamos **dónde reside la especificidad del lenguaje verbal humano.** Como acabamos de ver, no la podemos encontrar en la función meramente comunicativa. Y tampoco podemos afirmar que en el carácter sistemático del lenguaje verbal resida su especificidad.

Si analizamos el funcionamiento de las señales de circulación, observaremos que cada una de las señales y cada uno de los colores significa una sola cosa, nos proporciona una información objetiva, y su contenido siempre es el mismo: el color rojo (ya sea en una curva, en una calle de una dirección, o en la carretera) siempre significa lo mismo, es decir, hay una relación necesaria entre la referencia y la señal o el color.

Algo semejante ocurre con la comunicación animal, en la que, igualmente, el número de señales es muy reducido: su uso se limita a transmitir un mensaje relacionado con la supervivencia de la especie, el hallazgo de comida, la necesidad de apareamiento, etc. A cada mensaje le corresponde un determinado contenido informativo, y no se deja analizar en componentes, por lo que no se percibe la combinación de unas señales con otras para transmitir diferentes informaciones.

En cambio, en el lenguaje verbal observamos una característica esencial, en la cual reside su especificidad: el número de unidades, aunque limitado, no es tan reducido y, lo que es más importante, en él existe la posibilidad de analizar sus elementos formadores, los cuales se combinan de múltiples maneras.

**Lo específico y exclusivo del lenguaje verbal, que lo diferencia de los demás sistemas de comunicación, es su *carácter articulado*, esto es, el estar constituido por un número limitado y no numeroso de unidades que se combinan de forma sistemática y que le permiten al ser humano expresar infinitos mensajes. El lenguaje verbal, también denominado *oral o vocal-auditivo*, es la modalidad natural del lenguaje basada en la emisión y recepción de sonidos articulados; se lleva a cabo a través del canal oral-auditivo: las señales son sonoras, es decir, están formadas por el sonido que se produce en las cuerdas vocales y se percibe por el oído.**

El *lenguaje escrito* es una modalidad secundaria y sustitutiva de la oral; está formado por signos gráficos, tiene su propio sistema y ha sido y es fundamental en el desarrollo de la cultura humana, si bien hay muchas sociedades que no la conocen. La escritura permite conservar los mensajes y, a diferencia del lenguaje oral, no exige la presencia espacio-temporal del emisor y del receptor.

Se comprenderá ahora por qué el término *lenguaje*, utilizado en sentido preciso, sólo se debe aplicar al lenguaje verbal.

**El lenguaje verbal**, como principal sistema de comunicación y por su carácter articulado es el **lenguaje propiamente dicho, que constituye el objeto de estudio de la Lingüística.**

## 5. LENGUAJE VERBAL Y LENGUA

De forma sencilla, se puede definir la lengua como la utilización que una determinada comunidad lingüística hace del lenguaje. Se podría decir que cada lengua es una variedad específica del lenguaje verbal humano o, como formuló el lingüista Ferdinand de Saussure, el *lenguaje* es una facultad común a todos los hombres; y la *lengua*, un producto social de la facultad del lenguaje.

Tradicionalmente, con términos más precisos, se considera que la lengua, también denominada *idioma*, es un sistema o conjunto organizado de unidades o signos lingüísticos que sirve como instrumento de expresión y de comunicación directa entre los miembros de una comunidad lingüística.

Al hablar de *comunidad lingüística* nos referimos a grupo social, entendido en un sentido amplio, que utiliza la misma lengua, es decir, el mismo instrumento de comunicación; de ahí las denominaciones de *lengua francesa*, *lengua inglesa*, *lengua japonesa*, *lengua española*, etc.

Todas las lenguas se rigen por el mismo principio lingüístico, a saber: todas están formadas por un número limitado de unidades que se combinan entre sí de forma sistemática según un código lingüístico propio.

Los miembros que pertenecen a la comunidad lingüística aprenden su lengua de forma espontánea, por inmersión en el medio, y conocen el código que rige la combinación de las unidades de la lengua que utilizan, así como el conjunto de convenciones adoptadas por el grupo; eso les permite comunicarse entre sí.

El español es la segunda lengua más hablada del mundo. Podemos decir que los más de quinientos cincuenta millones de personas que hablan la

lengua española forman una comunidad lingüística, integrada por un gran número de sociedades político-jurídicas: más de 20 países consideran el español como su lengua nacional, de ahí que el español se considere *lengua internacional*.

En España, la lengua española es la oficial en todo el territorio nacional; además, se hablan otras tres lenguas, el catalán, el gallego y el vasco, que son también oficiales en los respectivos territorios autónomos; el castellano o español es lengua cooficial con la lengua propia de cada comunidad lingüística (véase Tema 9).

## 6. LA LENGUA ESPAÑOLA. CASTELLANO / ESPAÑOL

La denominación *lengua española* convive con la de *castellano* y con la de *español*; estas tres denominaciones se refieren a la misma realidad.

El nombre *lengua española* es el más general y el que se utiliza con bastante frecuencia cuando se hace referencia a su estudio; en principio, *castellano* (por haber nacido en el antiguo reino de Castilla) es un término que mira al pasado medieval de la lengua y *español* expresa la nueva dimensión internacional del idioma. En el Tema 18, dedicado a los orígenes y evolución de la lengua española, se estudiará el paso del castellano al español.

Ya desde la Edad Moderna, la vieja denominación de *castellano* se ve estrecha, pues no eran solo los castellanos quienes lo tenían como propio, sino que era la única lengua común de los españoles; por eso, el idioma pasó a denominarse *español*. Sin embargo, en nuestros días, la elección del término no ha sido fácil a la hora de introducirlo en los textos legales: se han barajado *español*, *español o castellano* y *castellano*. Finalmente, parece haberse confundido el punto de vista lingüístico con el geográfico y se ha llegado a una solución un tanto extraña; así, en la Constitución Española se lee textualmente: “El castellano es la lengua española oficial del Estado”.

Es evidente que, en la actualidad, existe una contradicción: la lengua oficial ha de llamarse oficialmente *castellano* de acuerdo con la Constitución, mientras que las leyes que regulan la enseñanza suelen utilizar *español*. Este último término es el que habitualmente se utiliza tanto por escrito como oralmente en los círculos dedicados a la investigación; es decir, se emplea el término *español* en un sentido estrictamente lingüístico, no en su sentido político: se habla de *Varietades del español en España*, de *El español lengua internacional*, de *La historia del español*, de *El español de América*, de *La enseñanza del español*, etc. Muy pocas veces se utiliza el término de *Lengua castellana*.

Algunos especialistas del estudio de la lengua han dicho que es adecuado utilizar la denominación *español* (o *lengua española*) como equivalente en exclusiva para *castellano*, y *lenguas de España* para todas y cada una de las lenguas que se hablan en España, pero que no son el español. En el extranjero, el término con el que se conoce la lengua española es el de *español*.

## SEGUNDA PARTE

### 7. EL ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Pretender iniciar un conocimiento metódico y coherente de la lengua española nos lleva a hacernos una pregunta previa: *¿Cómo debemos proceder?*

a) La definición de **lengua como sistema organizado de signos lingüísticos** ya nos marca el camino que debemos seguir: a partir del concepto de **signo lingüístico**, intentaremos descubrir el funcionamiento de la lengua española, es decir, la organización interna de sus unidades en el interior del sistema; para ello, metodológicamente, la describiremos desde diferentes **niveles**.

b) **El hecho de que una lengua no sea una realidad estática, sino en continua evolución**, como si fuera un organismo vivo, nos lleva a examinar la española desde un segundo planteamiento metodológico: **en un momento dado o desde su evolución**, es decir, teniendo en cuenta sus cambios a través del tiempo.

c) Asimismo, **la lengua española** se habla en más de veinte países, lo que justifica que, por razones geográficas y sociales, **no sea idéntica en todos los lugares en que se habla ni sea utilizada del mismo modo por los hablantes de los distintos grupos sociales**. Podemos estudiarla, pues, desde el prisma de la **variedad lingüística**.

Sin embargo, la lengua española es una. Se trata, pues, de estudiar una única realidad desde diferentes puntos de vista: desde distintas perspectivas metodológicas. Por esta razón, cada capítulo de este libro, *Conocimientos básicos de lengua española*, ha de verse en relación con los demás del conjunto: las primeras páginas quedarán esclarecidas con las últimas y estas irán apoyadas en las primeras; serán, pues, frecuentes los reenvíos de un capítulo a otro.

### 8. NIVELES DE DESCRIPCIÓN. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Ya sabemos que los mensajes que un hablante emite se componen de señales que «quieren decir algo» y que un sistema lingüístico se rige por un código,

el código lingüístico, que proporciona las reglas específicas para asociar los contenidos que se pretenden transmitir con unas determinadas señales.

**La asociación de una señal con lo que «quiere decir», dicho de otro modo, la señal unida a su contenido significativo a un concepto, es lo que se denomina *signo***; existen unas reglas, un código, que permiten asociar la señal a un concepto determinado: un apretón de manos es una señal material que, según el código cultural de la sociedad en la que vivimos, interpretamos como expresión de amistad; lo mismo sucede con las palabras de una lengua concreta, con algunas diferencias que veremos a continuación:

Los individuos que pertenecen a una comunidad lingüística aprenden a usar los signos lingüísticos desde su infancia, pues nos acostumbramos a asociar una secuencia de sonidos, que se representa con letras en la escritura, con ciertos significados. Así, en la lengua española, la serie de sonidos representada en la escritura por las letras sucesivas de la palabra *médico* la asociamos de forma inmediata al concepto de 'persona que ejerce la medicina'.

Podemos deducir que un **signo lingüístico es el resultado de asociar una señal material, una imagen acústica, perceptible por los sentidos (la secuencia de sonidos) con un significado**. Digamos que el signo lingüístico consta de dos caras reunidas en una sola entidad; una cara del signo se denomina *significante* y la otra, *significado*:

Un **signo lingüístico** es la unión entre un *significante* y un *significado*.

Es muy importante que tengamos claro que el signo no es sólo el significante o sólo el significado, sino la asociación de ambos, y que uno y otro son inseparables; es decir, una entidad lingüística (volvamos a la palabra *médico*) existe gracias a la asociación del significante (la secuencia de sonidos o su representación por letras en la escritura) con el significado ('persona que ejerce la medicina').

**Significante** y **significado** se corresponden con lo que otros lingüistas denominan *plano de la expresión* y *plano del contenido* del signo lingüístico, respectivamente.

La asociación entre significante y significado no se debe a ningún vínculo natural en la realidad, sino que es fruto de una convención; de ahí que **una característica del signo lingüístico sea la arbitrariedad**.

Nada hay en el significante *médico* que lo obligue a significar 'persona que ejerce la medicina'; de hecho, en otras lenguas, ese significado se asocia con otros significantes: *médecin*, en francés. (Se podrían aducir numerosos ejem-

plos: español *mano*, francés *main*, inglés *hand*; español *reloj*, francés *horloge*, inglés *watch*; español *caballo*, francés *cheval*, inglés *horse*).

De forma sencilla, se podría entender que esa asociación depende de un acuerdo entre los usuarios de ese signo, los cuales siguen unas reglas que les proporciona el código de la lengua que utilizan; si desconocemos el código lingüístico que asocia la expresión con el contenido, el signo no funciona. Por ejemplo, no basta con oír una palabra de una lengua extranjera; si no sabemos asociarla a un significado concreto, no podremos comunicarnos.

Al intentar abordar el estudio de la lengua española, podemos hacerlo centrándonos, primero, en las unidades del plano de la expresión y, después, en las unidades del plano del contenido, lo que significa estudiarla desde **distintos niveles de descripción: nivel fónico, nivel morfosintáctico** (o nivel morfológico y nivel sintáctico) y **nivel semántico**. Es importante saber que el análisis de la lengua por niveles implica que **una unidad de un nivel inferior se integra en otra unidad de un nivel superior**.

## 8.1. NIVEL FÓNICO: FONOLOGÍA Y FONÉTICA

El nivel fónico constituye lo que hemos denominado *plano de la expresión del signo lingüístico*. En este nivel se estudia el componente fónico del lenguaje.

El **sonido** es una realidad física que penetra a través del sentido del oído. Es la cara del **significante** del signo lingüístico.

La **escritura**, que, como sabemos, es un medio gráfico para representar el sonido, es también una realidad física que permite que la lengua penetre a través del sentido de la vista; pero, **en este nivel fónico, solo nos interesa el sonido como objeto de estudio, no las letras**.

Aunque los sonidos que podemos producir a través de los órganos de articulación son muy variados, **cada lengua selecciona un número limitado de «sonidos ideales»**: el español tiene veinticuatro. Sin embargo, por diversas razones (geográficas, sociales, etc.), **esos «sonidos ideales» no se realizan siempre de la misma manera ni son pronunciados de igual forma por todos los hablantes**; es más, podemos decir que difícilmente se encuentran dos emisiones de habla idénticas.

Pensemos, por ejemplo, en la palabra *mesa*, pronunciada por distintas personas en una reunión; todos reconocemos la unidad fónica representada por la letra *s* como única, si bien podemos percibir que es ejecutada de distintas maneras (la realización de la *s* por un hablante del centro y norte de España no es igual que la de un hablante andaluz, canario o hispanoamericano).

Ese «sonido ideal» se denomina **fonema**, y las distintas maneras de ejecutarlo, es decir, los sonidos reales, se pueden considerar simplemente **variantes** de ese fonema; dicho de otro modo, esas variantes concretas son realizaciones diferentes de un mismo fonema.

Los fonemas son unidades abstractas y las variantes de los fonemas (los sonidos reales que se perciben por el oído) son los elementos físicos propiamente dichos que, en lingüística, se **suelen denominar sonidos**.

Todas las lenguas presentan un inventario limitado de fonemas; **la lengua española cuenta con veinticuatro fonemas que constituyen su sistema fonológico**, uno de los más reducidos entre las lenguas del mundo; de su estudio se ocupa una disciplina lingüística específica, la **Fonología**; del estudio de las variantes de los fonemas, es decir, de los sonidos, se ocupa la **Fonética**.

Los veinticuatro fonemas del español se distribuyen en cinco fonemas vocálicos y diecinueve fonemas consonánticos y se representan por otros tantos símbolos que facilitan su identificación y aprendizaje. El fonema se representa entre barras: //.

**Solo el fonema permite distinguir por sí solo un signo lingüístico de otro, una palabra de otra**; así, las palabras *pecho* y *techo* tienen un significado distinto, y esa diferencia radica en la presencia del fonema /p/ en la primera y del fonema /t/ en la segunda, no en la posible manera de ejecutar, por ejemplo, el fonema /ch/ en una y otra palabra.

Podemos decir que el **fonema** es una unidad no significativa; no obstante, permite diferenciar significados; por eso, **se considera como la unidad mínima distintiva en el plano fónico de la lengua diferenciadora de significados**.

Conviene tener claro que **las letras (también denominadas grafías o grafemas) tratan de representar gráficamente los fonemas**, no sus variantes de realización; de ahí que la ortografía de la lengua española sea la misma para todos sus hablantes. La ortografía se encarga de determinar en cada lengua con qué letra o combinación de letras se representa cada uno de los fonemas (los Temas 2 y 3 de este libro se dedican a aspectos ortográficos (acentuación gráfica y uso de los signos de puntuación) de suma importancia para lograr un buen uso de la lengua española).

En la lengua española, no siempre existe una correspondencia exacta entre letras y fonemas: **un mismo fonema** puede representarse **con dos letras** (por ejemplo, el fonema /b/ es el mismo en las palabras *velo* y *beso*, escritas con las letras *v*, *b*, respectivamente); a veces, **dos fonemas distintos** se representan **con un misma letra** (por ejemplo, en *cara* y *cera*, la letra *c* se

corresponde con los fonema /k/ y /z/, respectivamente) y **algunos fonemas se representan con lo que se denomina dígrafo: combinación de dos letras** (por ejemplo el dígrafo *qu* representa el fonema /k/ en *queso*, *esquina* y el dígrafo *ch* representa el fonema /ch/: *chapa*, *abochornar*).

## 8.2. NIVEL MORFOSINTÁCTICO: MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

En relación con el signo lingüístico, el nivel morfosintáctico (o morfológico y sintáctico) junto con el nivel semántico se sitúan en el **plano del contenido**.

Con el estudio de la lengua española desde este nivel morfosintáctico (o morfológico y sintáctico) nos enfrentamos con las unidades superiores al fonema: la **palabra**, el **sintagma** y la **oración**, que son las unidades de análisis gramatical.

Es muy importante partir del siguiente principio: la lengua dispone de un mecanismo de organización de las unidades lingüísticas, esto es, de unas reglas de combinación, mediante las cuales unas se integran en otras y, a su vez, unas se descomponen en otras. Así, la oración se compone de sintagma y los sintagmas, de palabras, las cuales a su vez pueden estar constituidas por unidades menores, que se denominan **morfemas**. Desde este nivel morfosintáctico, el análisis gramatical de una secuencia como *Mi hermano pequeño regaló un dibujo a su profesora* nos llevaría a estudiar:

a) las palabras: 

Mi	hermano	pequeño	regaló	un	dibujo	a	su	profesora
----	---------	---------	--------	----	--------	---	----	-----------

Todavía se podría analizar la estructura interna de las palabras (sus **morfemas**); por ejemplo: *hermano* → *herman-o*; *regaló* → *regal-ó*.

b) la combinación de las palabras entre sí para formar los **sintagmas**:

Mi hermano pequeño	regaló	un dibujo	a su profesora
Mi hermano pequeño	regaló un dibujo a su profesora		

c) la combinación de unos sintagmas con otros para formar la **oración**:

Mi hermano pequeño regaló un dibujo a su profesora
--

Se considera que la **Morfología** se ocupa del estudio de la palabra, su estructura interna y sus variaciones. La **Sintaxis**, por su parte, describe la combinación de las palabras dentro del sintagma y de la oración; aunque se puede decir que su ámbito de estudio específico es la estructura oracional. El llamado **análisis sintáctico** abarca el análisis del sintagma y, más específicamente, el de la oración. También al análisis del sintagma propiamente dicho se le aplica el término de **análisis sintagmático**.

El término **gramática** se ha venido utilizando en varios sentidos, el que seguiremos en este libro es el que hace referencia al conjunto formado por la morfología y la sintaxis.

Aunque existe una relación muy estrecha entre las unidades, el análisis específico de cada una se puede hacer de un modo independiente. Eso justifica que dediquemos varios temas a su estudio: en el Tema 4 se presenta la estructura formal básica de las palabras; es lo que se denomina el **análisis morfológico**; las distintas clases de palabras se estudian en los Temas 5-8 y los tipos de sintagmas, en el Tema 9; el análisis de la oración, que es la unidad de mayor complejidad, en los Temas 10-13.

### 8.3. NIVEL SEMÁNTICO. EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO: SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA. LA LEXICOGRAFÍA

Se llega a un conocimiento más completo de la lengua española con su estudio desde la perspectiva del **significado**: el **nivel semántico**.

En un sentido amplio, se puede decir que la parte de la lingüística que se ocupa del estudio del significado es la **Semántica**.

En todas las lenguas existen palabras, sintagmas y oraciones dotadas de significado; puede decirse que, por un lado, tenemos el **significado de las palabras** y, por otro, el de las unidades superiores. Nos interesa conocer qué significan las palabras, pero es evidente que también nos debe interesar el **significado de sus combinaciones**.

Dada la complejidad que entraña la interpretación y explicación del significado de las combinaciones de las palabras en las unidades superiores, **en este libro, que es una introducción al estudio de la lengua, solo nos ocuparemos del significado de las palabras** (Temas 5-8); también en el Tema 14 se estudian algunos fenómenos sobre las relaciones de significado entre las mismas.

El conjunto de las palabras que integran una lengua se denomina **léxico**. La disciplina que se ocupa de las formas en que se organizan los significados lingüísticos de las palabras es la **Lexicología**.

Los diccionarios son libros en los que, generalmente por orden alfabético, se recoge y describe el léxico de una lengua o se pone en correspondencia con el equivalente de otros idiomas. La disciplina que se ocupa de la confección de los diccionarios y otros repertorios léxicos es la **Lexicografía**. La Lexicología constituye uno de los apoyos fundamentales de la Lexicografía.

En el Tema 15, estudiaremos los elementos constitutivos del léxico español y en el Tema 16, el uso y utilidad de los diccionarios y sus diferentes tipos.

## 9. PERSPECTIVAS SINCRÓNICA Y DIACRÓNICA

Es evidente que el español que se hablaba en épocas anteriores es diferente del que utilizamos hoy. El análisis que se ha llevado a cabo de los textos escritos ha puesto de manifiesto la evolución que ha ido experimentando la lengua española a lo largo de los siglos, de manera que se puede afirmar que **la lengua que hablamos hoy es el resultado de esa evolución histórica**.

No podemos, pues, ignorar que las lenguas cambian; basta con que nos fijemos en el léxico actual para comprobar que en la vida del idioma español se introducen continuamente nuevas palabras, que hay palabras que se ponen de moda, otras que cambian de forma, otras de significado y otras que caen en desuso e, incluso, llegan a desaparecer. Este hecho justifica que el sistema lingüístico de una lengua pueda estudiarse desde dos enfoques o perspectivas: **la perspectiva sincrónica** y **la perspectiva diacrónica**.

Estudiar la lengua española en un momento cronológicamente acotado, ya sea la lengua de nuestros días, la de Cervantes o la del *Cantar de Mio Cid*, es hacerlo desde una **perspectiva sincrónica**.

Estudiar las transformaciones que ha experimentado el sistema de la lengua o, simplemente, un fenómeno lingüístico concreto a lo largo del tiempo es hacerlo desde una **perspectiva diacrónica**.

Ambos enfoques, tanto el sincrónico como el diacrónico, se pueden aplicar en los diferentes niveles de estudio de la lengua. Una muestra clara de estudio sincrónico es el que haremos en la mayoría de los temas de este libro.

No se debe caer en el error de confundir el estudio de la lengua desde un enfoque sincrónico con el estudio de la lengua actual: el estudio de la lengua actual es tan sólo uno de los estudios sincrónicos posibles.

En cuanto a lo que significa estudiar la lengua desde una perspectiva diacrónica, se entenderá en el Tema 18 dedicado a los orígenes y la evolución de la lengua española.

## 10. VARIEDADES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Además de lo ya señalado, un aspecto importante del conocimiento de la lengua española implica tomar conciencia de que es compartida por un gran número de hablantes y de sus consecuencias.

### 10.1. FACTORES GEOGRÁFICOS

Si bien todos los miembros de la comunidad lingüística española utilizamos el mismo sistema lingüístico, **existen variedades cuyo factor determinante es el geográfico**: pensemos en un hablante extremeño, canario, sevillano, etc., en un gallego o un catalán hablando español y en las manifestaciones diversas del español de América (colombianos, argentinos, chilenos, etc.).

**Aunque cada variedad presenta características lingüísticas propias**, que se manifiestan en la gramática, en el léxico y, particularmente, en la fonética (en el *acento* y la *entonación*), **se logra mantener la homogeneidad necesaria para que funcione la comunicación**. En nuestros días, la mayoría de los estudiosos de la lengua, así como la Academia, considera que, lingüísticamente, todas las variedades geográficas de la lengua española son igualmente buenas y respetables.

### 10.2. FACTORES SOCIALES

También existen **variedades lingüísticas cuyo origen está en los diferentes estratos sociales, en los niveles de educación y en las distintas profesiones**; aunque es obvio que los tres factores están íntimamente relacionados, el nivel cultural es el que determina las diferencias. Esta coordinada sociocultural da lugar al menos a **dos niveles de lengua: el culto y el popular**, los cuales se diferencian por el uso o la preferencia de unas determinadas pronunciaciones, unas determinadas construcciones y unas determinadas palabras.

No es difícil comprobar, y varios estudios lo corroboran, que las variedades lingüísticas por razones geográficas y por razones sociales están en estrecha

relación. Serán estudiadas en los Temas 19 y 20; se prestará especial atención a la lengua española en América.

### 10.3. REGISTROS DE HABLA

No podemos dejar de prestar atención a otro tipo de **variedad lingüística, más ligada al propio hablante en una situación comunicativa determinada**. Basta con reflexionar sobre el uso que cada uno hace de la lengua, para darnos cuenta de que empleamos distintos **registros** lingüísticos, según las circunstancias en que se produzca la comunicación: el grado de familiaridad o de amistad que mantenemos con las personas con las que hablamos en un momento dado, la posible diferencia jerárquica, el lugar en que tiene lugar la comunicación, etc., dan lugar a la variedad de usos lingüísticos o **registros de mayor o menor formalidad**. El hablante, sea cual sea su procedencia geográfica y su estrato social, utilizará esos diferentes registros en un determinado nivel de lengua. (También en el Tema 20 se trata este aspecto del uso individual de la lengua).

Existe una variedad estándar de registro lingüístico considerada como el modelo de lengua más prestigioso que se utiliza en manifestaciones de comunicación formal: en los actos oficiales, en los organismos públicos, en las conferencias, etc. Esta variedad estándar es la que se intenta transmitir en la enseñanza y la que, por su gran influencia, se debería utilizar en los medios de comunicación. Aparece recogida en los manuales de estilo y respeta los usos normativos y correctos de la lengua.

## 11. LOS «LENGUAJES» ESPECÍFICOS

Al definir el lenguaje, nos referimos al uso de los lenguajes especializados: **lenguaje de los textos jurídicos y administrativos** y el **de los textos científicos y técnicos**. Hay que situar uno y otro en el nivel culto y en el registro formal. Es importante señalar que **no se pueden considerar variedades de la lengua**, como las que hemos mencionado en los apartados anteriores, sino usos especializados, cuya peculiaridad reside esencialmente en el léxico que utilizan.

Asimismo, hablamos de otros usos del lenguaje con fines específicos: el **lenguaje de los medios de comunicación**, donde se incluye el **lenguaje de los textos publicitarios** y el **lenguaje de los textos periodísticos**. (Al estudio de los lenguajes específicos se dedica el Tema 17).

## EJERCICIOS

### PRIMERA PARTE

1. El sonido del timbre en una casa en la que no hay nadie o el color rojo de un semáforo en una calle solitaria ¿se pueden considerar actos comunicativos?

2. A través de estos ejemplos, explique la diferencia entre el concepto general de comunicación y el concepto más específico de comunicación humana:

a) Juan oye el sonido del despertador a las 8 de la mañana, hora que había programado previamente, y se levanta de la cama.

b) Una pareja tiene una discusión violenta delante de sus hijos, los cuales se retiran a sus habitaciones bastante asustados o sorprendidos. Un amigo íntimo que presencia la escena dice lo siguiente: *¿Podéis estar contentos!* ¿Cómo se puede interpretar esa frase? ¿Por qué?

3. ¿Cuándo se dice que un medio de comunicación está sistematizado? Explíquelo a partir del funcionamiento los tres colores de los semáforos.

4. Explique el proceso comunicativo a través del siguiente ejemplo:

Juan y María son compañeros de trabajo y muy amigos; se conocen desde la infancia; ambos están en sus respectivas casas; Juan ha llamado por teléfono a María y ambos sostienen una larga conversación.

5. ¿Qué factor tiene una importancia decisiva en la interpretación de estos mensajes?

a) *Juan pegó el sello en el sobre.*

b) *Al ver la cucaracha, Juan pegó un salto.*

6. De forma sencilla, explique qué se entiende por *señal* y por *signo*.

7. El lenguaje es un medio de comunicación específicamente humano, pero la función comunicativa ¿es una característica específica del lenguaje? ¿Podemos afirmar que el carácter sistemático es específico del lenguaje verbal humano?

8. ¿En qué se diferencia el baile o danza de las abejas del lenguaje verbal humano? ¿Por qué el término *lenguaje*, en sentido preciso, solo se debe aplicar al lenguaje verbal?

9. Defina qué es la lengua y explique cuál es el principio lingüístico por el que se rigen todas las lenguas.

10. Explique brevemente cuándo se usan los términos *castellano* y *español*.

## SEGUNDA PARTE

11. ¿Qué razones podrían aducirse para considerar la palabra *vaso* como un signo lingüístico?

12. Partiendo de que la lengua es un sistema o conjunto organizado de signos y conociendo las características del signo lingüístico, explique cómo se puede abordar el estudio de la lengua española.

13. ¿Qué unidades lingüísticas son objeto de estudio de la Fonología y la Fonética? Las letras o grafías ¿son representaciones del fonema o del sonido? Justifique la respuesta.

14. ¿Es el fonema una unidad lingüística con significado? Ponga algún ejemplo para justificar su respuesta.

15. ¿Cuáles son las unidades del análisis gramatical? ¿Cuál es la organización jerárquica de esas unidades? ¿Qué unidades gramaticales estudian la Morfología y la Sintaxis?

16. ¿Qué disciplinas lingüísticas están relacionadas con el estudio del significado? ¿Cuál es el objeto de estudio de cada una de ellas?

17. «Las lenguas cambian». A partir de esta afirmación, explique desde qué perspectivas o enfoques se puede estudiar la lengua española.

18. El estudio de un fenómeno lingüístico del siglo XIII ¿significa necesariamente estudiarlo desde una perspectiva diacrónica?

19. ¿Qué factores son determinantes en las diferentes **variedades** lingüísticas? ¿Qué se entiende por **registro** lingüístico? ¿Se puede considerar el lenguaje jurídico como una **variedad** de la lengua?